INFORME DE SUPERVISION

ASPECTOS GENERALES.-	
NUMERO DE CONVENIO O CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 - (SAMC-009-2025)
OBJETO	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2024, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	Nit. 900.531.478-1
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA ROCÍO GÓMEZ MORENO.
VALOR FISCAL DE CONTRATO APORTADO POR EL MUNICIPIO	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($291.600.000)
PLAZO	El plazo máximo para la ejecución del contrato a celebrar es de veinte (20) días, sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2025
% DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	100%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUSNTOS ADMINISTRATIVOS.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD	No. P00424 de fecha 18/11/2025
REGISTRO	No. 01165 de fecha 09/12/2025

CONTROL DE PÓLIZAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGURO DEL ESTADO	53-46-101021303.	Cumplimiento	$29.160.000	06/12/2025	30/04/2026
		Salarios y Prestaciones Sociales	14.580.000	06/12/2025	31/12/2028
		Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.	29.160.000	06/12/2025	31/12/2026
		Calidad del Servicio.	29.160.000	06/12/2025	30/04/2026

APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Que de acuerdo a la Cláusula Décima [10] del Contrato, las Garantías fueron aprobadas el Día seis (06) de diciembre de 2024, póliza expedida por SEGURO DEL ESTADO a favor del Municipio de Fonseca, para garantizar el cumplimiento del Contrato.-

PERIODO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO.			
PERIODO DEL INFORME	**INICIO DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN.**	**HASTA**	**FINAL DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN**
	11 DE DICIEMBRE DE 2025.		28 DE DICIEMBRE DE 2025

FORMA DE PAGO:	El **Municipio De Fonseca** pagará al contratista seleccionado el valor del contrato mediante un Único Pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de ejecución del contrato con las evidencias de los bienes entregados e instalados, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El contratista deberá acreditar para cada cuenta el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia. En caso de que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago este debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales y administrativos establecidos por la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **PACTO DE ANTICIPO.** El **Municipio de Fonseca** entregará un anticipo correspondiente al Cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, tales como la Constitución y Aprobación de la Garantía de Cumplimiento, la expedición del Registro Presupuestal y la Certificación de la Apertura de una Cuenta Bancaria Separada no Conjunta para el giro del anticipo.

En el Mes De Diciembre del 2025, en las Instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos de la Alcaldía de Fonseca, se reunió la Doctora MARIA JOSE BRITO, Secretaria de Gobierno, en calidad de Supervisor, del ***<<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.">> MARIA JOSE BRITO MENDOZA, como supervisora del contrato*** quien actúa en representación de la Alcaldía de Fonseca y la Señora **GLORIA ROCÍO GÓMEZ,** actuando en representación de la Sociedad Comercial **<<*MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.*>>** Identificada con Nit. 900.531.478-1, quienes se reúnen, con el fin de recibir a satisfacción la ejecución del **<<** ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 (SAMC-009-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S."*****>>**, bajo las siguientes consideraciones.

Luego de revisar los Informes Financieros y de Actividades con sus respectivos soportes pertinentes se evidencia lo siguientes:

A) Que las Actividades fueron realizadas según las especificaciones técnicas exigidas por el Municipio de Fonseca – La Guajira, y suscritas en la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009 – 2025.

B) Que el valor de estas coincide con el Presupuesto Oficial establecido para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009 – 2025. Que el periodo de verificación comprende desde el once (11) de diciembre hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2025.

C) Que la ejecución realizada en la presente Informe corresponde al 100% de ejecución financiera y de las actividades contratadas.

D) Que el porcentaje de ejecución a la fecha acumulativo corresponde al 100%, de las actividades del Contrato suscrito, y de ejecución financiera corresponde al 100%, según lo verificado por el Supervisor del Contrato, contrastado con las evidencias aportadas por el Contratista MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.

E) Que dentro del informe de ejecución se encuentra un Archivo Fotográfico, Recibos y Comprobantes, que dan cuanta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contratadas, consistente en ***<<REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025, LA GUAJIRA.>>***.

F) Que el Desarrollo de las actividades se hizo conforme al Cronograma presentado por el Contratista MEGALUMBRADOS PSD S.A.S., con el acompañamiento del Supervisión del Contrato, realizando de forma eficiente y ajustado a los parámetros técnicos la **<< *REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025, LA GUAJIRA.>>***, lo que permite establecer que a la fecha se ha realizado una ejecución financiera total presentada por el Contratista correspondiente al 100%, de las actividades contratadas.

G) Que se acredito el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de Seguridad Social [Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones] y Aportes Parafiscales [Aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA]. Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de la Seguridad Integral y Parafiscal con los Artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012.

H) Que se realizara el 100% de la amortización del anticipo del ***<<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S."<<,*** según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato.

I) Que los ***<<Aspectos Técnicos>>*** del Contrato fueron cumplidos y ejecutados de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Séptima del **<< *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 (SAMC-009-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S."*>>**, por lo que se da recibido a plena y entera satisfacción.

1. **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

Las actividades propias del objeto contractual, se desarrollaron acorde al cronograma de ejecución propuesto por el Contratista MEGALUMBRADOS PSD S.A.S., los Elementos, Insumos, Equipo Humano, Materiales, Servicios, Logística y el Equipo Técnico del Contratista, se comprobó, por parte de la Supervisión, que se encuentra compuesto por un grupo idóneo de profesionales y técnicos que se encargaron de garantizar la ejecución a cabalidad de la **<< *REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025, LA GUAJIRA >>,*** es decir, del Objeto del Contrato, aplicando buenas prácticas y dominio de la técnica en lo correspondiente a las diversas actividades que conformaron el fin y objetivo central, del acuerdo de voluntades suscrito.

En materia administrativa y contable se logró evidenciar que el Contratista, "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.", cuenta con buenas prácticas en materia contable y financiera, así como un manejo responsable y organizado, cuenta con todos los soportes contables, que le permiten reflejar una adecuada ejecución financiera, de igual manera el Contratista ha presentado su Informe Técnico y Financiero a satisfacción de las obligaciones del **<< *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 (SAMC-009-2025)."*>>**.

2. **SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

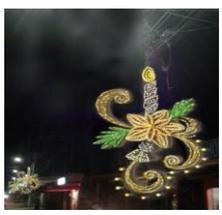
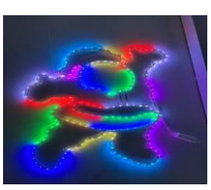
Producto del ejercicio de Supervisión del del **<< *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 (SAMC-009-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S."*>>,** se evidenció el cumplimiento a cabalidad, por parte del Contratista "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.", de la Cláusula Séptima <<*Aspectos Técnicos*>> del Contrato, constituyendo tales aspectos los siguientes:

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE FONSECA:	
ASPECTOS TÉCNICOS:	**1.-** Suministro e instalación de arco acordeón sin estrellas- estructura en base de tubo de 3 de pulgada. calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 4 metros de ancho. **2.-** Suministro e instalación de notas musicales figura de poste- estructura con tubo cuadrado de 1x1 pulgada calibre 18, y 8 contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, con una altura de 1,3 metros. **3.-** Suministro e instalación de numero 5 color dorado - estructura de hierro tubo cuadrado de 1x1 pulgada calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 2,50 mts. **4.-** Suministro e instalación de números 2025 de estrella- estructura de hierro tubo redondo de 1x1 pulgada, calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 2,5 mts **5.-** Suministro e instalación de tren mágico figura de piso - estructura de hierro tubo cuadrado de 1x1 Pulgada calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 5 mts **6.-** Suministro e instalación de esfera navideña con moño - estructura de hierro tubo cuadrado de 1x1 Pulgada calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 4 mts **7.-** Decoraciones exteriores de la parte frontal de la alcaldía municipal, que incluye suministro e instalación De figuras regalos y trineos, estructuras elaboradas en hierro tubo cuadrado de 1x1 pulgada calibre 18, Contorneadas con manguera led a 110v de un vatio por metro. **8.-** Suministro e instalación de iguana de luces figura de piso - estructura de hierro tubo cuadrado de 1x1 Pulgada calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 4 mts **9.-** Suministro e instalación de techado de con luces con mariposas - estructuras elaboradas en hierro

	Tubo cuadrado de 1x1 pulgada calibre 18, contorneado con manguera led a 110v de un vatio por metro, de 4 mt.

El Contratista "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.", en cumplimiento de sus Obligaciones Contractuales de naturaleza técnica, consignadas en la Cláusula Séptima, le dio cumplimiento a tales requerimientos, evidenciándose, debidamente verificado por el Supervisor del Contrato, en su informe de ejecución lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	FIGURA	FORMATO	CANT
1	**SUMINISTRO ESTRUCTURAS Y COMPLEMENTOS**			
1.1	FACHADA ALCALDIA-8mts EL ARBOL EN COLOR VERDE - driwall		GLB	**1**
1.3	ARBOL BENIDICION 8MTS		Tridimensional	1
1.4	PAPA NOEL 5MTS		Tridimensional	1
1.5	TUNEL ESTRELLAS 4mts		Tridimensional	6

1.7	FIGURA DE PISO DE FELIZ NAVIDAD 5MTS		Bidimensional	1
1.10	ESCENA NAVIDAD		Trdimensional	1
1.11	COMPLEMENTO PARA ANGELES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO		GLB	1
1.12	CANDELABRO NAVIDEÑO 3MTS		Bidimensional	4
1.13	BASTON NAVIDEÑO 3MTS		Bidimensional	4
1.14	PAPA NOEL 63x47CM		Bidimensional	8

1.15	RENO 62x60CM		Bidimensional	8
1.16	ARREGLO DE ACORDEON VESTIR POR DETRAS EXISTENTE 4MTS		Tridimensional	1
1.17	F.P FLOR NAVIDEÑA -2,5 M		Tridimensional	4
1.18	FAMILIA PAPA NOEL - 2 MTS DE ALTO POR 2 MTS DE ANCHO		Tridimensional	1
1.19	ELABORACIÓN DE 6 PARA EL AÑO 2026 - 2,50MTS		UND	1
1.20	LUCES LINEALES-color verde		ROLLO X 100MTS	12
1.21	MANGUERA LED COLOR		ROLLO X 100MTS	8

	MORADO 2 Y COLOR VERDE 4			
1.22	CORTINA 6M largo *2M ancho COLOR VERDE		UND	40
1.23	STROBERS		UND	25

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Contratista "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.", presentó a la Supervisión, los recibos de pago de Seguridad Social y Parafiscales, del Equipo De Trabajo y una Certificación expedida por la Representante Legal y el Contador en la que hace constar la cancelación de la Obligación con el Sistema De Seguridad Social, para el periodo entre 11/12/2025 hasta 28/12/2025.

PERSONAL VINCULADO

Nombre	Nit	CARGO	No. Planilla Salud	Periodo salud		
MEGALUMBRADOS PSD SAS	**900531478 -1**	**contratista**	**9496381735**		**12**	**2025**

4. EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO ALUMBRADO NAVIDEÑO MUNICIPIO DE COTORRA CORDOBA 2025				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS DECORATIVAS**			
1.1	FACHADA ALCALDIA-8mts EL ARBOL EN COLOR VERDE -driwall	**1**	$ 24.000.000	$ 24.000.000
1.2	ARBOL BENIDICION 8MTS	1	$ 19.600.000	$ 19.600.000
1.3	PAPA NOEL 5MTS	1	$ 18.950.000	$ 18.950.000
1.4	TUNEL ESTRELLAS 4mts	6	$ 4.800.000	$ 28.800.000
1.5	FIGURA DE PISO DE FELIZ NAVIDAD 5MTS	1	$ 7.800.000	$ 7.800.000
1.6	ESCENA NAVIDAD	1	$ 5.980.000	$ 5.980.000

PRESUPUESTO ALUMBRADO NAVIDEÑO MUNICIPIO DE COTORRA CORDOBA 2025				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.7	COMPLEMENTO PARA ANGELES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	1	$ 7.702.362	$ 7.702.362
1.8	CANDELABRO NAVIDEÑO 3MTS	4	$ 3.250.000	$ 13.000.000
1.15	BASTON NAVIDEÑO 3MTS	4	$ 2.680.000	$ 10.720.000
1.16	PAPA NOEL 63x47CM	8	$ 188.960	$ 1.511.680
1.17	RENO 62x60CM	8	$ 195.900	$ 1.567.200
1.18	ARREGLO DE ACORDEON VESTIR POR DETRAS EXISTENTE 4MTS	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
1.19	F.P FLOR NAVIDEÑA -2,5 M	4	$ 3.290.000	$ 13.160.000
1.20	FAMILIA PAPA NOEL - 2 MTS DE ALTO POR 2 MTS DE ANCHO	1	$ 4.300.000	$ 4.300.000
1.21	ELABORACIÓN DE 6 PARA EL AÑO 2026 - 2,50MTS	1	$ 2.060.000	$ 2.060.000
1.22	LUCES LINEALES-color verde	12	$ 360.000	$ 4.320.000
1.23	MANGUERA LED COLOR MORADO 2 Y COLOR VERDE 4	8	$ 580.000	$ 4.640.000
1.24	STROBERS	25	$ 426.000	$ 17.040.000
	TOTAL, SUMINISTRO ESTRUCTURAS			**$188.278.742**
2	**MATERIALES PARA LA INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS NUEVAS**			
2,10	CABLE DUPLEX 2XNo. 10	1200	$ 3.150,00	$ 3.780.000
2,20	Cable de Aluminio THHN 4 AWG	600	$ 4.650,00	$ 2.790.000
2,30	Cable de Aluminio THHN 8 AWG	620	$ 1.710,00	$ 1.060.200
2,40	CINTA AISLANTE ELECTRICO DE PVC RESISTENTE HASTA 80°C, DE15 MX18MM	30	$ 5.400,00	$ 162.000
2,50	CINTA METALICA BANDIT DE 1/2 A 3/4 EN ACERO INOXIDABLE DE 30,5 METROS	6	$ 148.000,00	$ 888.000
2,60	HEBILLAS BANDIT PARA CINTA METALICA PAQUETE X 100 UNIDAD	3	$ 89.200,00	$ 267.600
2,70	AMARRA PLASTICO DE 2,5X150 MM, PAQ.X 100 UND	100	$ 5.100,00	$ 510.000
2,80	CONECTOR TRENZA	15	$ 19.200,00	$ 288.000
2,90	CONECTOR BIMETALICO	15	$ 7.850,00	$ 117.750
2,10	REGLETA X10	10	$ 7.900,00	$ 79.000
2,11	FOTOCELDAS	32	$ 35.150,00	$ 1.124.800
2,12	BASE PARA FOTOCELDA	30	$ 11.000,00	$ 330.000
2,13	CABLE MULTIPLEX TRIPLEX No. 2	320	$ 12.800,00	$ 4.096.000
2,14	PERCHA DE UN PUESTO	12	$ 12.650,00	$ 151.800
2,15	AISLADOR CARRETE	12	$ 8.000,00	$ 96.000
2,16	CHAZOS PLASTICOS CON TORNILLO	600	$ 260,00	$ 156.000
2,17	TORNILLOS	600	$ 200,00	$ 120.000
2,18	GRAPA METALICA DOBLE ARO	40	$ 900,00	$ 36.000
2,19	ABRAZADERA MET EN ACERO INOXIDABLE 3/8 A 7/8	15	$ 25.650,00	$ 384.750
2,20	TOTALIZADOR DE 60-80AMP	4	$ 270.300,00	$ 1.081.200
2,21	CAJA DE BREAKER 8 CIRCUITO BIFASICA	4	$ 156.000,00	$ 624.000
2,22	BREAKER DE 20-40 A - MONO POLARES RANGO DE VOLTAJE 120/240 V	14	$ 19.900,00	$ 278.600
	TOTAL, MATERIALES DE INSTALACION			**$ 18.421.700**
3	**MANO DE OBRA INSTALACION Y DESMONTE DE FIGURAS**	1	$ 35.899.558	**$ 35.899.558**
4	**TRANSPORTE**	1	$ 14.000.000	**$ 14.000.000**

PRESUPUESTO ALUMBRADO NAVIDEÑO MUNICIPIO DE COTORRA CORDOBA 2025				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL, PRESUPUESTO				$291.600.000

INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	$291.600.000			$291.600.000
Anticipo Pactado (50%)	Renuncio al anticipo			
Valor Acta De Recibo Final	$291.600.000			
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final				
TOTAL A PAGAR				$291.600.000

Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.", la presente Certificación de Recibido a Satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno Seguridad y Asuntos administrativos, en calidad de Supervisor del ***<<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 (SAMC-009-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S."***>> cuyo Objeto fue realizar la << ***REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025, LA GUAJIRA*** >>, para los tramites de pago, que una vez agotado la correspondiente ejecución, asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($291.600.000).**

Por consiguiente, se autoriza el Pago Total Final del saldo pendiente correspondiente a **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($291.600.000),** del Valor del Contrato suscrito entre el Municipio De Fonseca, La Guajira y la Sociedad Comercial "MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.".

En constancia de lo anterior, se firma el presente Informe

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativa
Supervisora

Elaboro: BLANCA RUMBO ASIS
Profesional de Apoyo